



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000231-2024/SUNAT

SE ACEPTA RENUNCIA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 07 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000110-2024/SUNAT se designó a la señora Karla Yvonne Fernández Granados en el cargo de confianza de Asesor IV de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia al cargo al que se hace referencia en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación.

Que, con Resolución de Superintendencia N.° 000153-2021/SUNAT se designó a la señora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Administración;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, siendo su último día de labores el 10 de noviembre de 2024, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de confianza al que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023/SUNAT y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora KARLA YVONNE FERNANDEZ GRANADOS, dejándose sin efecto a partir del 11 de noviembre de 2024, su designación en el cargo de confianza de Asesor IV de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Aceptar la renuncia presentada por la señora MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ SALAZAR, a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, dejándose sin efecto a partir del 11 de noviembre de 2024, su designación en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ SALAZAR con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 11 de noviembre de 2024.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR MEJÍA NINACÓNDOR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA